

ACTA CONSEJO DE FACULTAD  
25 de noviembre de 2013  
16:00 h., Aula Magna de la Facultad de Ciencias

Asisten: el Profesor Víctor Cifuentes (Decano); el Profesor José Rogan (Vicedecano); los Profesores: Víctor Manríquez (Director Académico); Margarita Carú (Directora de la Escuela de Pregrado); Nicolás Yutronic (Subdirector de la Escuela de Postgrado); Julio Alcayaga (Director del Departamento de Biología); Juan Alejandro Valdivia (Director del Departamento de Física); Rolando Pomareda (Director del Departamento de Matemáticas); Fernando Mendizábal (Director del Departamento de Química); Vivian Montecino (Directora del Departamento de Ciencias Ecológicas); Pablo Sabat (Director de Investigación); Hortensia Morales (Directora de Extensión); Michael Handford (Director de Asuntos Estudiantiles); el Sr. Pedro Arancibia (Director Económico y Administrativo (s)). Los Consejeros Académicos Profesores: María Rosa Bono, Gonzalo Gutiérrez, Víctor Muñoz y Gonzalo Robledo.

Presentan excusas:

La Profesora Rosa Alba Lagos por encontrarse con problemas de salud, el Profesor Juan Carlos Letelier por tener que asistir a un examen privado de Doctorado, el Profesor Nicolás Guiliani por encontrarse en Comisión Académica, el Profesor Raúl Morales por tener actividades docentes y el Sr. Víctor Sade por pedir tarde administrativa.

#### TABLA

1. Acta Anterior.
2. Proyecto Institucional de Educación.
3. Varios.

#### DESARROLLO

El Decano da la bienvenida al Consejo de Facultad del mes de noviembre y señala que se hicieron modificaciones al acta del 2 de septiembre en el punto tres, sobre la Acreditación de la Licenciatura en Ciencias con Mención en Química, donde se mencionan los miembros de la Comisión se nombró erróneamente al Profesor Manríquez en vez del Profesor Clavijo, situación que fue corregida. Por otra parte, ya que no se han recibido observaciones al **acta de Consejo del mes de octubre se da por aprobada**, dejando una semana para recibir eventuales modificaciones.

El Decano informa que en el último Consejo Universitario se aprobó la Propuesta General de Funcionamiento de Fondos de Inversión en Infraestructura y Equipamiento, dentro del Fondo de Inversión Institucional. Este fondo se generó a partir de dos fuentes: la primera, que es variable, por el incremento del AFD anual del 5% y la segunda, por finalizar, este año, el pago de la deuda de la Universidad. Por lo anterior, es que desde el año 2014 estarán disponibles fondos por un monto de \$6.855 millones de pesos. El Consejo Universitario acordó, a principios de este año 2013, que estos fondos se repartirían en inversión de desarrollo académico, infraestructura y equipamiento. Estos fondos apoyarían a las distintas unidades académicas a través de préstamos, cuando amerite, o subsidiando los intereses que cobra la banca, siendo la Universidad la encargada del manejo de los fondos. Así, las unidades tengan que recurrir a las instituciones bancarias serán beneficiadas con un subsidio del 70% de la tasa observada para operaciones similares en el mercado financiero. Este proyecto fue aprobado por el Consejo Universitario y ahora pasa al Senado Universitario, se debe mencionar que hay seis unidades que están interesadas en acceder a estos recursos.

La Profesora Montecino pregunta, ¿para los proyectos se hará un llamado o serán asignados por productividad? El Decano responde que esto depende de la fortaleza del proyecto académico, pero las propuestas se hacen a nivel de la Facultad. La Profesora Bono pregunta, ¿existirán fondos de contraparte para equipamiento el próximo año? El Decano responde que hay que conversarlo con la Vicerrectoría de Investigación y Desarrollo, ya que ellos deberían cubrir esos fondos. La Profesora Bono indica que su Departamento requiere un equipo y solicita a la Facultad que se comprometa a entregar recursos en apoyo a ese proyecto, tal como lo hacen otras Facultades. El Decano aclara que este año, por primera vez, se creó en la Facultad un fondo concursable de apoyo a la investigación, dirigido a investigadores que no pudieron renovar sus proyectos Fondecyt, para el próximo año este fondo podría ser incrementado y contemplar el apoyo, como contraparte, a proyectos de equipamiento. La Profesora Bono señala que es una lástima que buenos proyectos se pierdan por la falta de apoyo.

## 2. Proyecto Institucional de Educación.

El Decano señala que se envió a los miembros del Consejo cuatro documentos sobre el Proyecto Institucional de Educación para ser leídos antes de esta sesión, indicando que este proyecto surgió en el año 2010, donde la Universidad se interesó por el tema de la educación y la formación de profesores, a través de un Proyecto Mecesup. Se agrega a lo anterior, la intención explícita del Rector de crear una nueva Facultad de Educación en la Universidad de Chile. Este año la Universidad se adjudicó un Convenio de Desempeño sobre Educación, el cual está liderado por la Rectoría y la Prorectoría y donde participan la Facultad de Filosofía y Humanidades y nuestra Facultad, con la creación de la nueva carrera de Pedagogía en Biología y Química.

Para la implementación del Proyecto Institucional en Educación se crearon dos comités. Un Comité Directivo constituido por el Rector, Prorrectora, Vicerrector de Asuntos Académicos, los Decanos de las Facultades de Ciencias Sociales, Artes, Ciencias, Filosofía y Humanidades, el Director del Centro de Investigación Avanzada en Educación (CIAE), el Director de la Iniciativa Bicentenario Campus Juan Gómez Millas, dos Decanos nombrados por el Consejo Universitario, tres integrantes del Senado, el Presidente de la FECH, cinco representantes estudiantiles, dos representantes del personal de colaboración, dos académicos de la Universidad, dos académicos destacados externos a la Universidad de Chile y dos Directores de establecimientos educacionales. El segundo comité corresponde al Comité Ejecutivo que está dirigido por la Prorrectora e incluye académicos de las distintas Facultades e Institutos relacionados con la Educación, más estudiantes que se están formando como profesores en la Universidad. Por parte de la Facultad son miembros del Comité Ejecutivo la Profesora Carú y el Profesor Quezada. A continuación, la Profesora Carú toma la palabra y explica que existen dos instancias donde se está trabajando en educación, una es el Proyecto Institucional de Educación y en paralelo está el Convenio de Desempeño donde participa la Facultad con el compromiso de la nueva pedagogía. En el proyecto Institucional, la Facultad ha participado circunstancialmente y posteriormente se le pidió al Rector incorporarse al Convenio de Desempeño, para completar nuestro aporte a la formación de los profesores con la nueva carrera de pedagogía. La Profesora Carú agrega que en el Proyecto y el Convenio se lleva más de un año trabajando, habiendo mucha gente involucrada en este proceso. El Profesor Gutiérrez pregunta, ¿si los concursos son del Convenio de Desempeño? la Profesora Carú responde que sí y que ya se resolvió uno y el otro está pendiente.

El Decano señala que el Consejo Universitario a petición del Comité Directivo del Proyecto Institucional de Educación ha convocado a un proceso reflexivo a la Comunidad Universitaria, para determinar que queremos como Proyecto Institucional de Educación. Esto surge luego de las sesiones del Comité Directivo sobre el Proyecto de Educación de la Universidad y el análisis de sus objetivos. El Decano indica que en todas estas sesiones se termina hablando de la institucionalidad, discutiendo si se quiere una Facultad o un Instituto, sin plantear que es lo que se quiere hacer en educación. Finalmente se concluyó entrar en un proceso de reflexión, siendo esto más importante que la institucionalidad. Se sugirió como fecha límite para este proceso el 21 de marzo y la decisión se tomaría entre el 21 y 28 de marzo, para durante la primera semana de abril plantearlo en el Consejo Universitario.

El Profesor Pomareda pregunta ¿quiénes van a participar en el proceso de reflexión? El Decano responde que todos. La Profesora Carú señala que se le pidió al Comité Ejecutivo estudiar la institucionalidad de la educación en la Universidad de Chile, agrega que esta es una discusión que lleva un año y que no ha llegado a nada, concluye que mientras no exista un proyecto concreto, no se puede hablar de institucionalidad, ni de crear un Instituto o una Facultad. Se le planteó esto al Consejo Directivo y este tuvo la idea en un comienzo de hacer una consulta y finalmente se decidió comenzar un proceso de reflexión sobre el proyecto.

El Decano indica que una vez finalizado el proceso de reflexión sus conclusiones se plantearán a nivel de toda la Universidad. El Decano destaca el proyecto innovador en educación que existe entre las Facultades de Filosofía y Humanidades y Ciencias, lamentablemente esto no se ha valorizado en la toma de decisiones. El Decano agrega que mañana se hará una reunión de Vicedecanos y Subdirectores de Institutos para indicar como se realizará este proceso. El Decano pide a los asistentes que vean los documentos y que conversen en sus Unidades para comenzar el proceso de reflexión. La Profesora Bono señala que esto se puede dilatar.

Siendo las 17:08 la profesora Carú se retira.

### 3. Varios.

La Profesora Bono necesita saber ¿cómo va el proyecto para hacer funcionar el Bioterio?, el Decano responde que están realizando todos los pasos para ponerlo en marcha. A continuación, se da la palabra al Sr. Arancibia quien señala que se realizó la visita, a las instalaciones del Bioterio, por parte de doña Pía Ocampo, encargada de sistemas integrados de Bioterios de la Universidad de Chile, quien señaló que los trabajos se están realizando dentro de lo planificado, por lo tanto, los laboratorios estarán en condiciones para proceder a la instalación del equipamiento del proyecto MECESUP. La Profesora Bono comenta que hay una puerta de vidrio en las instalaciones, que a su juicio, es insegura, agregando que hay equipos de alto costo que pueden ser sustraídos. El Sr. Arancibia responde que se están tomando todas las medidas para resolverlo, agregando que recién están disponibles los recursos, los cuales deben repartirse según las necesidades. El Decano recuerda que toda adquisición se debe hacer en el marco del Mercado Público, lo cual hace más lento el proceso. Por último, la Profesora Bono indica que falta personal, el Decano le responde que esa es una determinación que debe estudiar el Departamento de Biología. El Profesor Valdivia sostiene que cuando se formulan proyectos se debe contemplar la forma de financiarlos a futuro. La Profesora Bono agrega que cuando se hizo el proyecto, el Decano de esa época se comprometió a pagar el personal con dineros de la Facultad y hoy en día se está pagando, a través de proyectos, sostiene que se requiere contratar una persona más para trabajar en el Bioterio, el Decano explica la situación en que recibió este proyecto.

Siendo las 17:25 h, se pone término al Consejo y el Decano invita a los miembros a conocer el nuevo Auditorio, llamado María Ghilardi Venegas.

  
José Rogan C.  
Vicedecano y Ministro de Fe

